



## ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA FILIAL DE TRANSPORTE PETROLEROS S.A. COMFILTRAMPEC S.A.

En la parroquia de Puembo, a los veintisiete días del mes de febrero del año 2020, siendo las 16H15 horas, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA FILIAL DE TRANSPORTE PETROLEROS S.A. COMFILTRAMPEC, en su domicilio ubicado en Av. Interoceánica Km 21 ½ vía a Pifo, en la parroquia de Puembo, barrio Chiche, los accionistas presentes y los derechos a voto que les corresponden de acuerdo a las acciones pagadas son:

De la Cruz Juiña Nelson Alejandro, Loja Ojeda Víctor Rubén, Correa Acosta Luis Mario, Correa Acosta Nelson Bolívar, Villacis López Edelina Ercilia. TOTAL 5 personas presentes, con el 99% acciones presentes.

Se instala la reunión y se dispone que a través de secretaria se de lectura a al Orden del Día constante en la convocatoria:

- 1.- CONSTATAACION DEL QUORUM.
- 2.- INFORME DE GERENCIA, PRESIDENTE, COMISARIO
- 3.- INFORME DE BALANCES DEL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2019 Y APROBACION
- 4.- CAMBIO DE JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA COMFILTRAMPEC S.A.
- 5.- VARIOS.

La Presidencia pone en consideración el orden del día el mismo que es aprobado por los asistentes, acto seguido se inicia el desarrollo del mismo,

**1.- CONSTATAACION DEL QUORUM:** Preside la junta el señor Nelson Alejandro De la Cruz Juiña, y actúa como secretario Loja Ojeda Víctor Rubén, verificando el quórum con la presencia de más de la mitad del total del capital pagado

**2.- INFORME DE GERENCIA, PRESIDENTE, COMISARIO:** Se pone en conocimiento y a consideración de la Junta General, el informe correspondiente al año 2019, presentado por el Gerente General, Presidente, Comisario de la compañía COMFILTRAMPEC S.A. Sr. Nelson de la Cruz Juiña, el mismo que manifiesta que estuvo difícil por el decrecimiento del trabajo sin embargo



se ha obtenido pérdida en el resultado; después del debate y análisis respectivo, el mismo es aprobado por los accionistas de forma unánime.

**2.- Conocimiento y adopción de resolución al informe presentado por el Comisario Principal, al año 2019:** El Comisario Principal procede a presentar su informe respecto a la marcha administrativa y económica de la compañía durante el ejercicio económico que va del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019; luego de conocido, el mismo se somete a consideración de la Junta General y es aprobado de forma unánime por los accionistas asistentes.

**3.- INFORME DE BALANCES DEL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2019 Y APROBACION:** Se procede a presentar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 1ro de enero al 31 de diciembre del 2019; el Gerente general toma la palabra para manifestar a los accionistas que el resultado del presente año es con un saldo **NEGATIVO**, la Junta General los analiza y luego da a conocer sus resultados, procede a aprobarlos con el voto unánime de los accionistas presentes.

**4.- CAMBIO DE JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA COMFILTRAMPEC S.A:** Conforme a los estatutos sociales y a la Ley de Compañías de se deben nombrar Presidente y Gerente, procediendo a mocionar al sr Correa Nelson Bolivar a cargo de gerente al Sr. Nelson Alejandro de la Cruz Juiña siendo aprobada por unanimidad de criterios y designando al Sr. De la Cruz como gerente general. De la misma el Sr de la Cruz mociona para el cargo de presidente a la Sra. Villacis Lopez Edelina Ercilia siendo aprobada por unanimidad de criterio.

El señor Luis Mario Correa Acosta mociona al Sr. Loja Ojeda Victor Ruben como comisario principal y al señor Correa Acosta Luis Mario, como Comisario suplente, las personas nombradas aceptan desempeñar fielmente los cargos para los cuales fueron nombrados, legalizar los respectivos nombramientos e inscribir los mismos en el Registro Mercantil.

#### 5.- VARIOS

Realizar reformas a los estatutos para que los nombramientos sean para un periodo de cinco años. Realizar mediante comunicado escrito a los socios detallados aquí para notificar la posible exclusión, por motivos de fuerza mayor y de impuntualidad en pagos y registros mensuales que ya son insostenible para la compañía.



COMPAÑIA FILIAL DE TRANSPORTES PETROLEROS S.A.

RESOLUCION 01.Q.JJ.4548 S.C. 24 de Septiembre del 2001

CNT. R. 015-CJ-017-2001 CNTTT 10 de Mayo del 2001

Una vez tratados los puntos del orden del día se concede un receso para la redacción del acta. Terminado el receso la Junta se reinstala y aprueba el acta en los términos constantes en la misma, finaliza la reunión siendo las 18h28.

Para constancia de lo actuado firman la presente acta de Junta General los accionistas y el señor secretario que certifica.

De la Cruz Juliña Nelson Alejandro

GERENTE GENERAL  
1708457385

Villacis López Edelina Ercilia

PRESIDENTA 1114918602

Loja Ojeda Victor Rubén

SOCIO  
0301038261

Correa Acosta Luis Mario

SOCIO  
0501368252

Correa Acosta Nelson Bolívar

SOCIO  
0500808209

CERTIFICO.- Que es fiel copia de la original, la misma que reposa en los archivos de la Compañía.